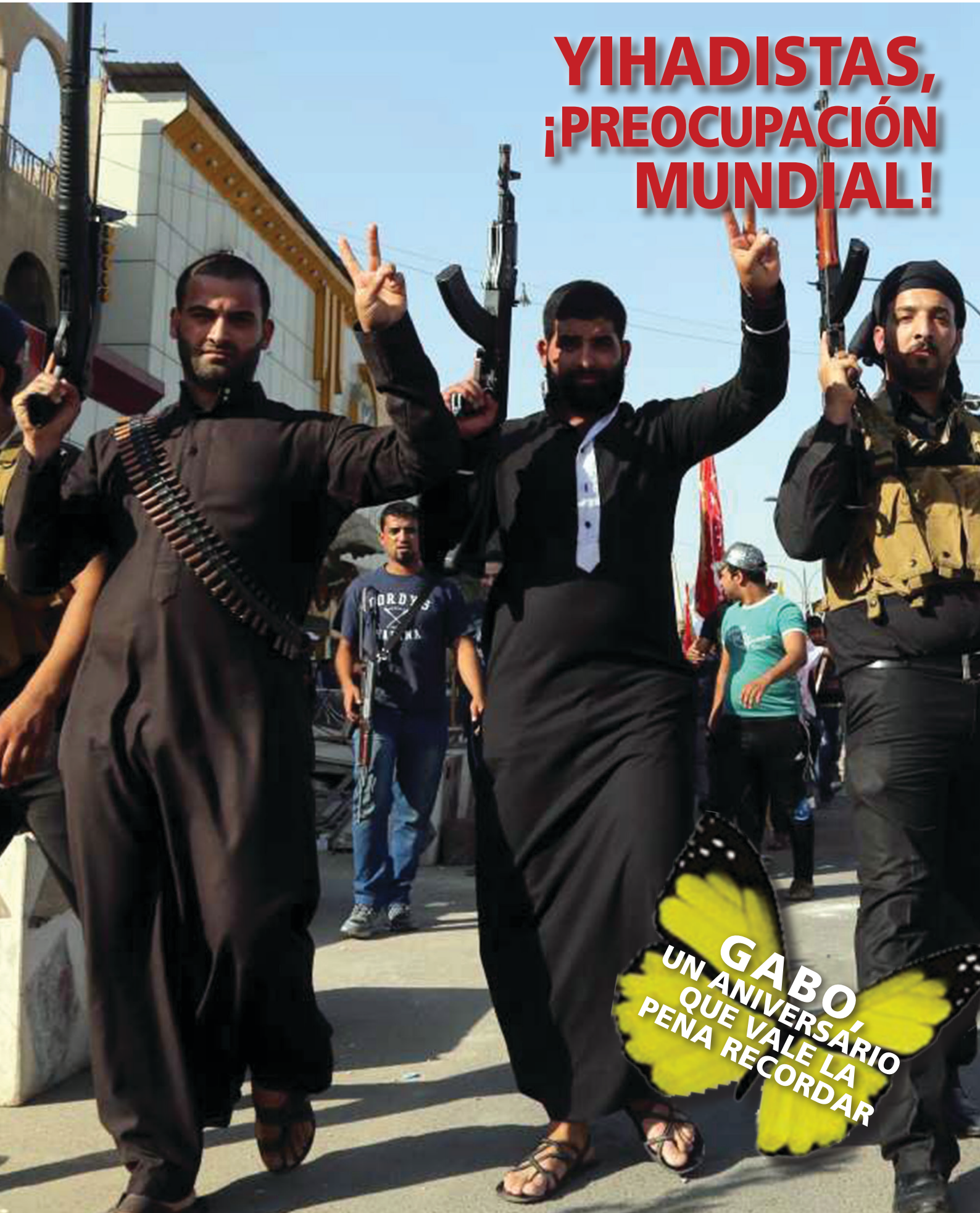


PODER

LEGISLATIVO

**YIHADISTAS,
¡PREOCUPACIÓN
MUNDIAL!**

**GABO,
UN ANIVERSARIO
QUE VALE LA
PENA RECORDAR**



Publicación de la Cámara de Representantes
Creada para simbolizar la institucionalidad Política
Nacional en su gestión Legislativa
Edición N° 33 de Abril 2015
Oficina de Información y Prensa
Capitolio Nacional primer piso
prensa@camara.gov.co
Teléfono (51)3825254
Fax (51)3825168
Bogotá D.C

FABIO RAÚL AMÍN SALEME
Presidente Cámara de Representante

EFRAIN ANTONIO TORRES MONSALVO
Primer Vicepresidente Cámara de Representantes

SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA
Segunda Vicepresidente Cámara de Representates

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

DIRECTOR

ROBINSON CASTILLO CHARRIS
Jefe Oficina de Información y Prensa

COORDINACIÓN EDITORIAL

NUBIA STELLA PARRA RODRIGUEZ
Periodistas Oficina Información y Prensa

CORRECTOR DE ESTILO

ERNESTO BALLESTEROS

PERIODISTAS

ANDREA GUTIERREZ
ANGELICA GAITAN
JOVANNA HERRERA VILLALOBOS
JUDITH CARTAGENA
NUBIA STELLA PARRA RODRIGUEZ

FOTOGRAFIA:

ESTEFANIA RAMÍREZ PINEDA

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

ESTEFANIA RAMÍREZ PINEDA

Derechos reservados

Prohibida la reproducción total o parcial de los
archivos y fotos para fines comerciales sin permiso
de la oficina de información y prensa
de la Cámara de Representantes.

El contenido de los artículos es responsabilidad
de los autores.

Fuentes Fotograficas:

Lapatria.com
Eluniversal.com.co
Prensanimalista.cl
Fotosoimagenes.com
Periodicocorreo.com.mx
Johnny E. Hoyos Soto
Hispanidad.com
Noticiasdegipuzkoa.com
Colombiadiversa.org
Geceka.com

**Cámara de Representantes
Mesa Directiva
2014-2015**



**FABIO RAÚL
AMÍN SALEME**
Presidente



**EFRAIN ANTONIO
TORRES MONSALVO**
Primer
Vicepresidente



**SANDRA LILIANA
ORTIZ NOVA**
Segunda
Vicepresidente



**JORGE HUMBERTO
MANTILLA
SERRANO**
Secretario General



**GLORIA INÉS
RAIGOZA**
Directora
Administrativa



INDICE

Editorial
por H.R.Alirio Uribe Muñoz

Pag. 5

YIHADISTAS, ¿PREOCUPACIÓN MUNDIAL!
Por Nubia Parra

Pag.

“MI CASA YA”
Por jovanna Herrera Villalobos

Pag. 8

CIUDADES EMERGENTES Y SOSTENIBLES
Por Judith Cartagena

Pag. 11

CÓMO VA EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
Por Angelica Gaitán

Pag. 14

MÁS DE TRES AÑOS Y MEDIO DE PRISIÓN PAGARÍAN LOS AGRESORES DE LOS ANIMALES
Por Natalia Bedoya

Pag. 15

ADOPCIÓN, UNA OPCIÓN PARA PAREJAS DEL MISMO SEXO
Por Andrea Gutierrez

Pag. 16

EN POCAS PALABRAS SILVIO CARRASQUILLA
Por Andrea Gutierrez

Pag. 18

FotoReportaje
Por jovanna Herrera Villalobos y Estefania Ramirez P

Pag. 20

UN ANIVERSARIO QUE VALE LA PENA RECORDAR
Por Nubia Parra

Pag. 26

NO ATICEMOS MÁS EL FUEGO

Por H.R. Alirio Uribe Muñoz

Hace cuatro años la ley 1418 del 2011, ordenó que el mismo día de la conmemoración del asesinato del líder político Jorge Eliecer Gaitán, el país se solidarizara con las víctimas, adelantando eventos de memoria y reconocimiento sobre los miles de muertos que han dejado estos 50 años de conflicto armado interno, que esperamos esté pronto a concluir.

No obstante, este año, la conmemoración del Día Nacional en solidaridad con las Víctimas, como se le denominó, se vio marcado por una gigantesca movilización, cuyo principal objetivo fue, no sólo reconocer y apoyar los diálogos de paz que se realizan en la Habana, sino solicitar el pronto desescalamiento del conflicto, mediante el cese bilateral del fuego indefinido.

Víctimas de todo el país, estudiantes, obreros, mujeres, campesinos e incluso movimientos políticos, se dieron cita desde muy temprano en la mañana para, por esta vez, adornar de blanco la calle 26 hasta el Parque Simón Bolívar. Las consignas fueron una sola, el clamor por la paz nos llenó de esperanza y alegría, a pesar que las fuerzas oscuras guerrilleras desconocieron la gran movilización y algunos medios de comunicación comercial silenciaron las voces de la marcha.

El Congreso se reunió en pleno como lo ordena la ley, con el fin de escuchar a los protagonistas en su día, y con vergüenza debo decirlo, una vez más, les quedamos debiendo. Algunas se quedaron con su papelito entre el bolsillo, con las palabras atoradas en la garganta, con las lágrimas atragantadas. Y esto no puede volver a ocurrir. El proceso de paz que se adelanta en la Habana, quiérase o no, tomó rumbo, y nosotros como congresistas tenemos la tarea fundamental de llenar de contenido jurídico esos acuerdos, pero para eso primero debemos reconocer el valor y la dignidad de todas las víctimas del conflicto armado, sin desconocer ninguna, sin darle más valor a unas que a otras, porque ellas mismas serán en un futuro los principales actores de la construcción de un nuevo país en el post conflicto.

Por eso mismo, por los miles de rostros que vimos caminar ese día, por los cientos de historias que escuchamos, por la misma esperanza con la que decidimos participar de los actos previstos, fue que nos dolió tanto la muerte de los soldados en una emboscada de las FARC EP, y posteriormente el asesinato de cinco indígenas en

el Cauca, los cuales el país no lloró, y los dos o tres guerrilleros que también murieron, luego que el presidente Santos ordenara reanudar los bombardeos.

No creemos que sea la solución. Guerra trae más guerra, las cifras hablan por sí solas. Los atentados contra la infraestructura han disminuido considerablemente con respecto a 2013 (400 atentados). En 2014, en general, estos disminuyeron en un 48% (209 atentados), en el caso de la voladura de oleoductos, disminuyeron en un 46%, y en febrero y marzo de 2015 se presentaron sólo dos atentados contra la infraestructura.

Según uno de los informes del CERAC de este año, gracias a la reducción total de las acciones ofensivas de las FARC, la violencia de conflicto, medida por acciones unilaterales, combates y víctimas civiles y de la Fuerza Pública, está en mínimos históricos, desde 1984 (año en que se firmaron los Acuerdos de La Uribe) Y es a estas cifras a las que nos debemos remitir, y a las voces de las propias víctimas que debemos escuchar, no sólo todos los 9 de abril, sino todos los días, son ellas las que desde sus propias regiones claman por un cese bilateral del fuego, a pesar de lo ocurrido, el miedo recorrer sus caminos y sus ojos se han volcado nuevamente al cielo con resquemor. Nadie más que ellas conocen los temores del reinicio de un nuevo conflicto.

En nuestras manos está no atizar más el fuego y propender por un pronto desescalamiento del conflicto. Démonos una vez más la oportunidad.

Para que tanto el pueblo colombiano, como las víctimas y fuerzas armadas, mengüen sus heridos y muertos, a fin de que cese el sufrimiento y las lágrimas de muchas madres.



YIHADISTAS, ¡PREOCUPACIÓN MUNDIAL!



Julián Zapata Feliciano fue consultado por la Revista "Poder Legislativo" sobre unos de los temas de gran trascendencia a nivel nacional e internacional. El imam (persona que dirige la oración colectiva en el islam) Zapata nos cuenta cómo se originaron los grupos yihadistas, su filosofía y su expansión a nivel mundial.

Abogado de la Universidad Libre, hizo una Especialización en Ciencias Islámicas en la Universidad Imam Jomeini (Qom, Irán); ha realizado estudios sobre el islam en el continente africano, Universidad de la Dawa Al Islamiya (Tripoli, Libia), de Mística y Jurisprudencia Islámica, Madrasa de la Tariqa Tijaniya (Cairo, Egipto); ha participado en diversos encuentros políticos, sociales y culturales como ponente; además, ha sido investigador y escritor de diversos ensayos y conferencias sobre el islam a nivel nacional e internacional. En la actualidad es presidente, fundador e imán del Centro Cultural Islámico en Colombia desde 1993; miembro cofundador de CONFELIREC (Confederación Colombiana de Libertad Religiosa Conciencia y Culto). Ha recibido varios reconocimientos, como la Distinción de la Universidad de San Buenaventura y la Orden de los Hermanos Menores, Distinción de la Universidad de Antioquia 23 abril 2002 - Embajador para la Paz, otorgado por la Federación Interreligiosa e Internacional para la Paz Mundial, ONG adscrita a la ONU, entre otros.

El Ministerio de Interior y Justicia mediante Resolución Numero 2615 de 2009, nombra al Centro Cultural Islámico de Colombia y al imán Julián Zapata, Representante de los Musulmanes en el Comité Asesor Interreligioso, y el Senado de la Republica de Colombia mediante Resolución Número 295 de 2010, le otorga Mención de Reconocimiento al Centro Cultural Islámico de Colombia, por su labor desarrollada en Beneficio de la Amistad y Cooperación entre los Pueblos.

Este analista Internacional y consultor sobre temas del islam, representa la visión de un islam occidental, latinoamericano. Defiende un islam del pluralismo,



la mística (irfan y sufismo), la filosofía trascendental y un humanismo islámico. Propone la creación de un Estado Federal Abrahámico para resolver el conflicto árabe e israelí. Asegura enfáticamente que el mundo occidental puede negociar con los petrodólares de las monarquías ricas del mundo árabe, pero no puede, ni debe negociar sus valores supremos legitimando el salafismo-wahabismo, y todos los movimientos a los que esta doctrina político-religiosa ha dado origen.

Según él, los grupos yihadistas se originan en una lectura sectaria, fanática, literalista, y supuestamente pietista del sagrado Corán y la tradición islámica. Tienen una falsa visión de la política, ignoran los avances de la civilización islámica de mil cuatrocientos años, es decir, quieren borrar más de mil años de diversidad doctrinal y cultural, ignorando los aportes del islam a la historia, la filosofía, el arte, la ciencia política, la literatura, la mística. Pretenden hacer una nueva lectura del Corán, ajustando los principios a su propia versión

Julian Zapata argumenta que es como tratar en el mundo cristiano o católico de eliminar los aportes de la escolástica o la patrística, o los aportes de la revolución francesa o de la Ilustración del Siglo de las Luces. El origen de los yihadistas inicia hace dos siglos, surgieron en Arabia Saudita y liderados por Muhammad ibn Abd al-Wahhab (1703-1792), y de ahí sur-

gió un término que se conoce como Wahhabismo, también se conoce como salafismo o también Takfirismo, estos grupos plantean un supuesto retorno a la tradición Islámica a la época del profeta Mahoma. Su filosofía desconoce los avances del mundo, oculta la mujer, la recluye con el pretexto de que es una Joya que debe ser guardada en un cofre (la casa, con la familia) se le niega el derecho a la educación, a la participación política.

Zapata nos comenta que en el siglo XX hubo un resurgimiento de estas doctrinas salafíes, wahhabíes, y takfiríes, su doctrina divide al mundo entre buenos y malos: el mundo de los fieles musulmanes e infieles no musulmanes. Pero, a su vez, de esta doctrina ideológica han surgido grupos que tienen en jaque la paz mundial, como son: Al-Qaeda, los talibanes (Afganistán), boko haram en Nigeria, el supuesto Emirato Estado Islámico en Irak y Siria, Al-Nusra en Siria, ansar al-Islam (Mali), además han surgido otros grupos terroristas en Túnez o "Aynad Misr" (Soldados de Egipto). Su doctrina es complicada porque ellos quieren borrar la historia de sus pueblos, y han intensificado los atentados a los museos, a los sitios arqueológicos. Dicen que la educación occidental es el mal, entonces hay que atacar el mundo occidental, ¿pero dónde se origina realmente este problema? La doctrina Salahismo - wahabismo tiene dos siglos de existencia y se cree que es financiada especialmente

Redes sociales, ¡la mejor arma de los grupos yihadistas!



por Arabia Saudita, es decir, que aunque tienen algunas, ideas es muy pobre filosóficamente, como en política y en literatura.

Según este analista su acelerada expansión se debe a que está bien financiada, aproximadamente con más de cincuenta mil millones de dólares al año, unas cifras que superan el presupuesto de muchos países latinoamericanos. El salafismo-wahabismo, plantea que hay que excomulgar a todo el mundo que no participe de sus ideas, especie de anatema, y el que es acusado de infidelidad e idolatría, debe merecer la muerte. "Tú los ves atacando los santuarios y mausoleos del profeta, el profeta Jonás en Irak, es más, han colocado bombas en Lúxor en Egipto, dicen que hay que derribar las pirámides y la esfinges en Egipto; han saqueado y destruido muchos lugares arqueológicos en la Mesopotamia (Irak); los talibanes destruyeron las estatuas de Buda en Bamiyan (Afganistán) de más de dos mil años de antigüedad. Esta ideología extremista pretende romper toda la historia antigua de la humanidad con el argumento de que pertenece a la era de la Yahilia ("era de la ignorancia"), añadió Julián Zapata.

¿Pero, dónde radica el poder de estos grupos?

Como tienen mucho dinero, presuntamente dinero de Arabia Saudita, Kuwait, Qatar, de algunos Emiratos Árabes, ese dinero va a parar al Banco Mundial, al

Fondo Monetario Internacional y se mueve en Estados Unidos y Europa, se dice, que hay un cálculo aproximado donde más del 8% del dinero que circula en los bancos de Estados Unidos es capital Saudí, Kuwaití y Qatarí. El problema principal radica en que ingresan los petrodólares, pero también su doctrina religiosa e ideológica que está en total oposición al legado y los valores de la civilización occidental. El salafismo-wahabismo concibe el mundo y sus enemigos, los mismos musulmanes que no piensan como ellos y Occidente, en términos de enemigo absoluto. La ciencia política y las relaciones internacionales nos enseñan que podemos dialogar y negociar con un enemigo que tiene con nosotros contradicciones relativas, pero no absolutas. En este momento, el mundo occidental está atrapado en un dilema, debido a que no le pueden decir a estos inversionistas del petrodólar: entra su dinero pero no su ideología.

Zapata afirma que estos grupos terroristas mundiales están financiados por algunos multimillonarios jeques árabes del estilo de Osama bin Laden. La solución radica en que para enfrentar este problema la humanidad debe defender el patrimonio histórico, cultural y espiritual de otros pueblos, como sus museos, bibliotecas, centros arqueológicos y mausoleos, para lograrlo efectivamente debe propender porque la UNESCO y Naciones Unidas (ONU) se unan en de-

fensa del patrimonio histórico de estos pueblos. Occidente, en alianza con el mundo islámico, debe enfrentar principalmente las causas de la enfermedad, y no solo sus efectos. El gobierno de España propuso recientemente la creación de una Corte Penal Internacional contra el Terrorismo Yihadista.

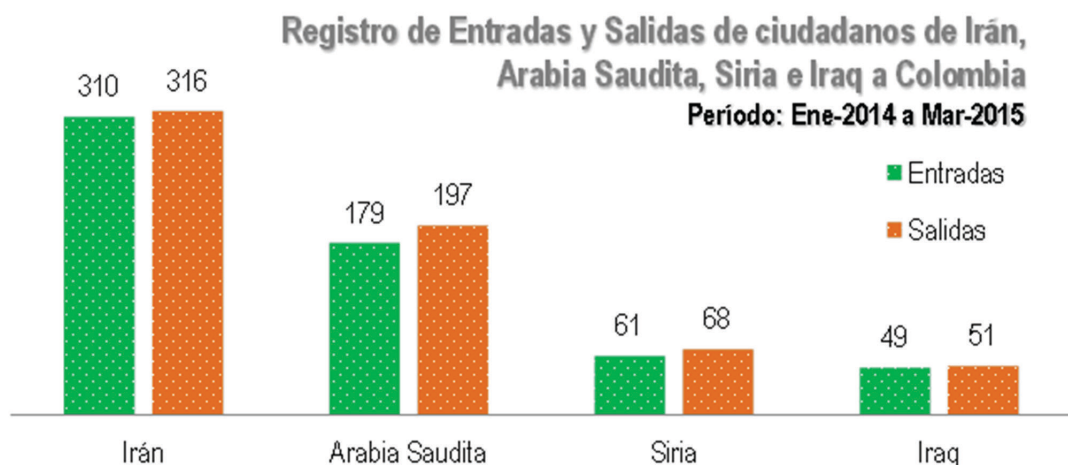
Hasta el momento, la sociedad colombiana y el Congreso no conocen sobre el tema. Se sabe que diariamente ocurren atentados terroristas, donde están implicados musulmanes, pero no se ha reflexionado sobre la forma en que estos grupos yihadistas, captan la atención de los jóvenes de todo el mundo, incluyendo latinoamericanos.

Según este analista, los simpatizantes de estos grupos son captados a través de una propaganda sofisticada, que han establecido por las redes sociales y todas las redes de internet, además han recibido la asesoría de expertos occidentales. Con la más alta tecnología a su servicio, distribuida a nivel mundial, difunden su ideología religioso-política, por lo que cualquier cibernauta puede acceder fácilmente a través de las redes sociales.

El principal argumento utilizado por los yihadistas para convencer a sus seguidores se basa en la crisis mundial, la pobreza, la injusticia, la sociedad corrupta. Los seguidores se sienten marginados, pero muchos de estos jóvenes han ido a la universidad, son profesionales y también se sienten marginados porque ven que sus sociedades son corruptas, su doctrina religiosa no satisface sus expectativas. A sus seguidores se les ha vendido la idea de un Emirato y Califato ideal, que puede resolver los problemas del mundo, los jóvenes son tentados por el dinero, se les paga muy bien, son sueldos de tres mil, cinco mil dólares mensuales, como soldados.

En este momento hay más de mil soldados colombianos en Afganistán para combatir el narcotráfico. Pero también hay muchos soldados nuestros y exmilitares o militares en el Medio Oriente para cuidar plantas petroleras de poderosos jeques, que poseen el poder para comprar grupos de mercenarios. Será tema de investigación saber realmente el destino de nuestros connacionales en el Medio Oriente, que actualmente es el escenario de guerra más explosivo del planeta.

Según los datos suministrados por Migración Colombia entre el primero de Enero de 2014 y el 31 de Marzo de 2015, se registraron 1.321 flujos migratorios (599 registros de entrada y 632 de salida) de ciudadanos de estas cuatro nacionalidades de Oriente, siendo la iraní la que presenta mayor participación con 626 flujos (51%), seguida de Arabia Saudita con 376 registros (31%), Siria con 129 (10%) e Iraq con 100 (8%)



Cuenta el imam Zapata que en uno de sus viajes al Líbano un dirigente libanés le preguntó ¿por qué razón habían tantos latinoamericanos en los grupos yihadistas en Siria e Irak? Y él, sorprendido, contestó que no sabía eso, a lo cual, el dirigente árabe le replicó diciendo que lo que sí es cierto es que hay ciudadanos de Norteamérica, Europa y de muchos países. Se calcula que en los últimos cuatro años han entrado más de doscientos cincuenta mil yihadistas combatientes a territorios de Siria e Irak. Eso nos plantea un interrogante: ¿Hay colombianos allí? ¿Existe información clara en el país de cuántos soldados nuestros están prestando sus servicios a empresas o a organizaciones del Medio Oriente? Ese es un interrogante muy interesante, porque algún día nos vamos a llevar sorpresas de soldados que se han convertido al islam o han sido reclutados por esta red, ¿van a regresar a Colombia y a América Latina, y qué va a pasar? En concepto del imam, se corre el riesgo de afrontar lo que pasó en Túnez (el asalto y masacre en un museo), donde murieron hace poco dos colombianos (familiares del general retirado José Arturo Camelo). Y es que desde los más de cinco mil tunecinos que están en esos grupos yihadistas han regresado en las últimas semanas, más de quinientos combatientes que están fuera del control de las autoridades. Entonces surge otro interrogante. ¿Qué están haciendo nuestros gobiernos por estudiar, analizar y solucionar esta situación? Si el problema que nos afecta a todos es el terrorismo y es amenaza global, pues son guerras asimétricas, y nuestros países no poseen la capacidad para controlar esta situación.

En su argumentación, Zapata crea un interrogante como dirigente musulmán, como pensador, como colombiano, y miembro de un comité asesor interreligioso del Ministerio del Interior que se creó en la época del Ministro Valencia Cossio, se pregunta: ¿Por qué se ha permitido que circulen por nuestro país infinidad de extranjeros con el pretexto de la difusión religiosa, y que se inscriban tantos grupos religiosos islámicos en Colombia a instancias de estos extranjeros? Cuando por sus características, proceder, la propaganda que difunden y opiniones no es difícil colegir que en su gran mayoría pertenecen a la ideología salafí-Wahabi-takfiri. Es necesario hacer un estudio detallado y profundo de los libros y folletos que difunden, controlar la migración de estos grupos religiosos, sus dirigentes y patrocinadores.

"MI CASA YA"

Programa del Gobierno Nacional beneficiará a 100 familias colombianas

Estos son los aspectos más relevantes en cifras:

- Ingresos entre 2 y 4 salarios mínimos (\$1.288.700) (\$2.577.400).

Requisitos para obtener el beneficio de "Mi Casa Ya":

- No ser propietarios de una vivienda en el territorio nacional.
- No haber sido beneficiarios de otros subsidios de vivienda por parte del Gobierno Nacional o de las Cajas de Compensación Familiar, ni subsidio a la tasa de interés.
- Contar con el cierre financiero para compra de una vivienda (crédito aprobado).

Subsidio familiar para el pago de la cuota inicial

- Hogares con ingresos entre \$1.288.700 y \$1.933.050 subsidio de \$12.887.000.
- Para hogares con ingresos superiores a \$1.933.050 y hasta \$2.577.400, recibirán \$7.732.200 bajará aproximadamente en un 30% y un 40%.

Condiciones de las viviendas:

- 1- El valor debe ser superior a 70 salarios mínimos (\$45.104.500) y no superar los 135 salarios mínimos (\$86.987.250).
- 2- Deben ser viviendas nuevas y urbanas
- 3- Deben ser escrituradas con posterioridad al 1° de septiembre.
- 4- Los hogares al acercarse a la entidad financiera pueden conocer de forma inmediata si están habilitados o no para acceder a estos beneficios, antes de iniciar el trámite del crédito.
- 5- La solicitud del subsidio se hace de manera simultánea con el trámite del crédito



A comienzos de marzo, el Presidente Juan Manuel Santos realizó el lanzamiento del programa de vivienda “Mi Casa Ya”, con el objetivo de ampliar la oferta de vivienda a 100.000 familias colombianas y generar cien mil empleos permanentes hasta el año 2018.

El Gobierno Nacional invertirá cerca de \$2.4 billones en este programa: \$1,3 billones en el subsidio a la cuota inicial y \$1,1 billones en el subsidio de 4 puntos a la tasa de interés.



Los beneficiarios

- Debe ser una persona a la que una entidad bancaria pueda otorgarle un crédito. Si aparece como deudor moroso (reportado en Datacrédito) o en alguna central de información crediticia no podrá acceder al programa.
- “Mi Casa Ya” funciona con el sistema de “primer llegado, primer servido”. No hay sorteos y las personas no tienen que estar inscritas previamente en alguna entidad del Estado. Hasta que se agoten los 100.000 cupos.
- Una vez decida qué vivienda comprar se acerca a la entidad financiera de su elección o al Fondo Nacional del Ahorro y tramita el crédito hipotecario cobijado con la medida.
- El programa también beneficia a hogares unipersonales (persona solas, sin hijos o esposo).
- La nueva vivienda debe habitarse mínimo por 10 años, según la norma vigente. No podrá arrendarse hasta que cumpla este tiempo.

CIUDADES EMERGENTES Y SOSTENIBLES



El BID viene desarrollando una iniciativa para apoyar a ciudades de menos de 2 millones de habitantes en América Latina, que quieran establecer un nuevo paradigma para el crecimiento sostenible en el mundo en desarrollo y cuyos gobernantes estén en la disposición de proyectar sus planes no a cuatro años, sino a más tiempo; en la búsqueda de mejores condiciones de vida para sus gobernados.

El fin primordial del BID es permitir a los países miembros la construcción de ciudades sostenibles, a través de préstamos y asistencia técnica. Con el propósito de afianzar sus propias capacidades de planificación y regulación urbana, inversión en la rehabilitación de zonas céntricas e históricas, modernización de la infraestructura y mejoramiento de los servicios urbanos.

El Banco además fomenta planes de expansión en el transporte colectivo urbano, promoción del desarrollo económico local, provisión de vivienda para familias de bajos ingresos y creación de parques y espacios verdes. Por ello, surge la plataforma de 'Ciudades Emergentes y Sostenibles', que implica el análisis de las ciudades. Las dimensiones que se tienen en cuenta están divididas en tres grandes aspectos: 1. Sostenibilidad ambiental/Cambio climático. 2. Desarrollo urbano integral y sostenible. 3. Sostenibilidad fiscal y gobernabilidad.

A través de Planeación Nacional, Colombia tenía una misión de ciudades que venía trabajando con el actual gobierno; desde entonces nace la inquietud de indagar sobre las debilidades y fortalezas que podían tener

las ciudades. Para lo cual, se realizó una invitación en la que se presentaron 14 ciudades de todo Colombia, de las que se seleccionaron 5 inicialmente y, por voluntad política, de acuerdo a los indicadores de Planeación Nacional y el Ministerio de Hacienda, se escogieron 4 de ellas: Barranquilla, Bucaramanga, Manizales y Pereira, en las que se empieza a aplicar la metodología.

La iniciativa que lidera Findeter ha encontrado en el camino retos importantes, pero el mayor de ellos es el convencimiento por parte de los alcaldes, en cuanto a pensar más en las próximas generaciones y no en las próximas elecciones. Así como, buscar y cuantificar información de trazado interés para el proyecto.

Los mandatarios locales, por la misma condición política, están más acostumbrados a planear por cuatrienios y no a 10, 15 o 20 años, como es necesario en este caso. Siendo la mayor dificultad, encontrar información y voluntad política que se vea representada en estudios de preinversión, en inversión y en aceptación de un plan de acción que se incluya en los planes de desarrollo y en qué tienen las alcaldías.

Según el BID, es a través de iniciativas como la ICES, que se contribuye a mejorar vidas en las regiones. Para ello, hay ejemplos concretos como el caso de la ciudad de Bucaramanga, donde están proyectando un acueducto para los próximos 50 años, que va a mejorar la salud, a través del mejoramiento en la calidad del agua que se consume.

La visión por parte de los alcaldes debe ser amplia en

Sostenibilidad
ambiental/
Cambio climático.
Desarrollo
urbano integral
y sostenible.
Sostenibilidad
fiscal y
gobernabilidad

cuanto a comprender la importancia de trazar proyectos a largo y no a corto plazo. Por esa razón, cada vez es mayor la aceptación por parte de los gobernantes, ante esta iniciativa del BID.

América Latina y el Caribe es la segunda región más urbanizada del planeta, ya que ha pasado del 64% en 1980 al 79% en 2010, de acuerdo a la tasa de urbanización; tendencia que de continuar creciendo, aproximadamente el 87% de la población de la región estará viviendo en ciudades dentro de las próximas décadas.

Muchas urbes intermedias, cuya población oscila entre 100.000 y 2 millones de habitantes, crecerán con mayores tasas de crecimiento demográfico y económico. Estas son las que se conocen como "Ciudades Emergentes".

Esta metodología promueve la idea de estrategias de desarrollo urbano bien planificadas, integrales y multi-sectoriales, que, a su vez, ofrecen la capacidad de con-

tribuir al mejoramiento de la calidad de vida y de trazar un futuro más sostenible, resiliente e inclusivo para las ciudades emergentes de América Latina y el Caribe.

La iniciativa que tiene dos grandes etapas. Un proceso participativo de evaluación de la calidad de vida urbana y de identificación de prioridades —el núcleo de la metodología—, el cual culmina en el desarrollo de un Plan de Acción para cada ciudad. En una segunda etapa, con base en los lineamientos del Plan, ICES facilita la implementación de acciones e intervenciones urbanas específicas, de la mano de procesos de monitoreo ciudadano.

Actualmente son 6 las ciudades en Colombia que hacen parte de este proyecto y entre las que se encuentra la capital quindiana, que fue escogida gracias a la diligencia de la mandataria local, quien a buen tiempo dio a conocer su interés en hacer de la ciudad de Armenia más que un espacio celestial, un lugar con mejores condiciones de vida para sus habitantes.

“Este ritmo acelerado de urbanización genera grandes desafíos para los municipios y afecta directamente su capacidad de gestión eficaz, en cuanto a la calidad de vida de sus ciudadanos.”



CÓMO VA EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Simón Gaviria Muñoz, explica los aspectos fundamentales del proyecto de ley del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”.

Aprobado por las comisiones económicas conjuntas del Congreso de la República. La iniciativa pasa ahora a las plenarias de Senado y Cámara de representantes el próximo 20 de abril.

Revista Poder Legislativo: ¿El Plan pasó en primer debate pero con muchos cambios y proposiciones de los congresistas?

Simón Gaviria: En desarrollo de las discusiones en las subcomisiones temáticas y la comisión de ponentes que tenían representación de todos los partidos se presentaron más de 1.500 proposiciones para enriquecer el proyecto original. Eso demuestra el nivel de participación y el interés de Congreso de sacar un buen Plan con alto contenido social.

Tal como quedó el PND en primer debate es un paso de avanzada en la ruta para construir una Colombia equitativa, educada y en paz. No es solo un ejercicio macroeconómico, sino la consecución de logros sustanciales para la gente con el propósito de garantizarle el goce efectivo de sus derechos.

RPL: ¿Qué responde a las críticas sobre las fuentes de financiamiento del PND?

SG: Hay que contrastar modelos económicos, supuestos y variables que estamos previendo frente al financiamiento del Plan. Es bueno comentar que el Plan está

siendo calculado con base en un petróleo canasta Colombia de 48 dólares el barril, que es lo que está ajustado frente a la nueva realidad petrolera.

RPL: ¿Qué tan responsables son esas proyecciones?

SG: Las proyecciones se hacen de manera muy responsable frente al mercado de futuros. Eso nos llevó a comenzar el PND con una cifra de 790 billones de pesos y ajustarlo a 703 billones. Incluye un recorte que se materializó este año con el decreto de aplazamiento por el orden de seis billones de pesos. Estamos previendo un aplazamiento en torno al Sistema General de Regalías, reunión que tenemos prevista para la próxima semana. Es importante que todos conozcan las decisiones tomadas en el Confis, en conjunto con el Ministerio de Hacienda. La nueva realidad petrolera ya está prevista dentro del Plan.

RPL: ¿Se incluyen fuentes de financiación inflexibles?

SG: Son fuentes ciertas como el Sistema General de Participación (SGP), reglado a través de una fórmula constitucional, que es el Sistema General de Regalías (SGR), cuya proyección ya incorpora la nueva realidad fiscal.

RPL: ¿En salud, que es uno de los dolores de cabeza de los colombianos, qué es lo más significativo de lo aprobado en las comisiones económicas?



SG: Un nuevo modelo de atención al usuario, no un nuevo modelo de salud. Esa política integral tiene cuatro enfoques: atención primaria en salud, salud familiar y comunitaria, gestión del riesgo en salud y enfoque poblacional y diferencial.

Un tema bien importante es el de las medidas especiales que aprobó el Congreso para que no se vuelvan a repetir casos como el de Saludcoop. La Superintendencia de Salud tendrá más dientes para ejercer acciones que no permitan que haya más Saludcoop, más EPS que violenten los derechos fundamentales de los pacientes.

De lo que se trata es de salvaguardar la prestación del servicio de salud y el adecuado manejo de los recursos del sector. En el caso de Saludcoop hay dos salidas: se liquida o se reestructura para garantizar el servicio a sus afiliados. Lo que hizo el Congreso es garantizar el derecho fundamental a la salud.

RPL: El agro no solo es clave para la transición al escenario del posconflicto sino para su recuperación ante la crisis que arrastra desde hace años. ¿Cómo quedó el tema?

SG: Sin duda se ha logrado un gran avance con el aval del Congreso para hacer realidad la transformación del campo. Además de la reorganización de las instituciones del sector, a través de las facultades extraordina-

rias autorizadas al Presidente de la República, vamos a hacer una titulación masiva de tierras para los campesinos. Es volver propietario al que la ha trabajado desde siempre. Un título genera inclusión productiva para los campesinos que no lo poseen, pese a que durante largos años han estado frente al sector agropecuario cultivando la tierra.

Para transitar hacia un cambio de fondo en el sector agrario, las comisiones económicas le dieron vía libre a la creación del catastro multipropósito, más allá de lo de fiscal. Con esta herramienta se organizará el territorio para saber qué será agrícola, qué será minero, qué vamos a proteger para poder titularle la tierra al campesino, para organizar los linderos.

RPL: En educación, qué es uno de los pilares del PND, ¿qué se aprobó para que Colombia sea la más educada?

SG: Además de la obligatoriedad de la educación media hasta grado 11 y la jornada única escolar de siete horas al día, se mejora la focalización de los subsidios a los créditos del Icetex. Con ello se favorecerá a los estudiantes de más bajos recursos que se encuentren registrados en el Sisbén. Y para incentivar la permanencia y calidad, se condonarán las deudas de los créditos de educación superior a quienes tengan los mejores resultados de las pruebas Saber Pro, hayan terminado su carrera y estén dentro de los puntos de corte del Sisbén.

Lo que se busca con esta estrategia es que no haya más universidades de garaje, sino instituciones de educación de calidad y competitivas. Se aprobó también la creación del Sistema Nacional de Educación Terciaria para promover la formación técnica y tecnológica, y la convalidación de títulos extranjeros en educación superior.

RPL: El artículo que crea los cobros por congestión y estacionamiento fue aprobado en medio de una gran polémica y oposición de algunos parlamentarios...

SG: El esquema que existe hoy en el país es de los sistemas de transporte autosostenibles en el que, para cerrar el modelo financiero, se tiene en cuenta la tarifa. Si esta sube, la demanda baja. Además, ese esquema no permite subsidiar el transporte. El reto en este tema es que los sistemas sean sostenibles y, para ello, las tarifas que se cobren por la prestación del servicio, sumadas a otras fuentes de financiación, deberán ser suficientes para cubrir los costos de operación, mantenimiento y reposición de equipos.

Para contribuir a la sostenibilidad, los entes territoriales podrán definir y establecer nuevos recursos para los sistemas (masivo, estratégico, integrado y regional) provenientes de cobros por congestión, contaminación y estacionamiento de uso público, siempre y cuando sean autorizados por los Concejos Municipales o Distritales.

La tarifa se determinará de acuerdo con el tipo de vehículo, modelo, tipo de servicio y número de pasajeros, entre otros factores. Los recursos obtenidos solo se podrán utilizar en la financiación de proyectos y programas de infraestructura vial y de transporte público.

RPL: Después de tanta controversia sobre el tema, finalmente el Congreso rechazó los artículos sobre licores y juegos de suerte y azar. ¿Cómo se afecta el Plan de Desarrollo?

SG: Respetuosamente acatamos la decisión del Congreso, que fue tomada de manera autónoma y luego de mucho estudio de los alcances de la propuesta que incluía el articulado del Plan.

La decisión de eliminar estos artículos no incide en la financiación del Plan de Desarrollo por-

que las rentas de los licores no iban a entrar en las arcas nacionales. Era un requisito de la OCDE y de algunos tratados de libre comercio, pero las comisiones económicas decidieron no adoptar la unificación de las tarifas del impuesto al consumo.

RPL: También los artículos que hablaban de la actualización del catastro y los avalúos fueron eliminados...

SG: Lo que se buscaba era extender el esquema del predial que aplica Bogotá a todo el país, teniendo en cuenta que ha sido un modelo exitoso y ha generado beneficios para algunos sectores. A lo largo de las discusiones, el Congreso hizo muchos reparos y no quedó convencido de sus alcances, por lo que negó su aprobación. La idea es que se pueda incluir en la reforma tributaria si tiene un componente territorial.

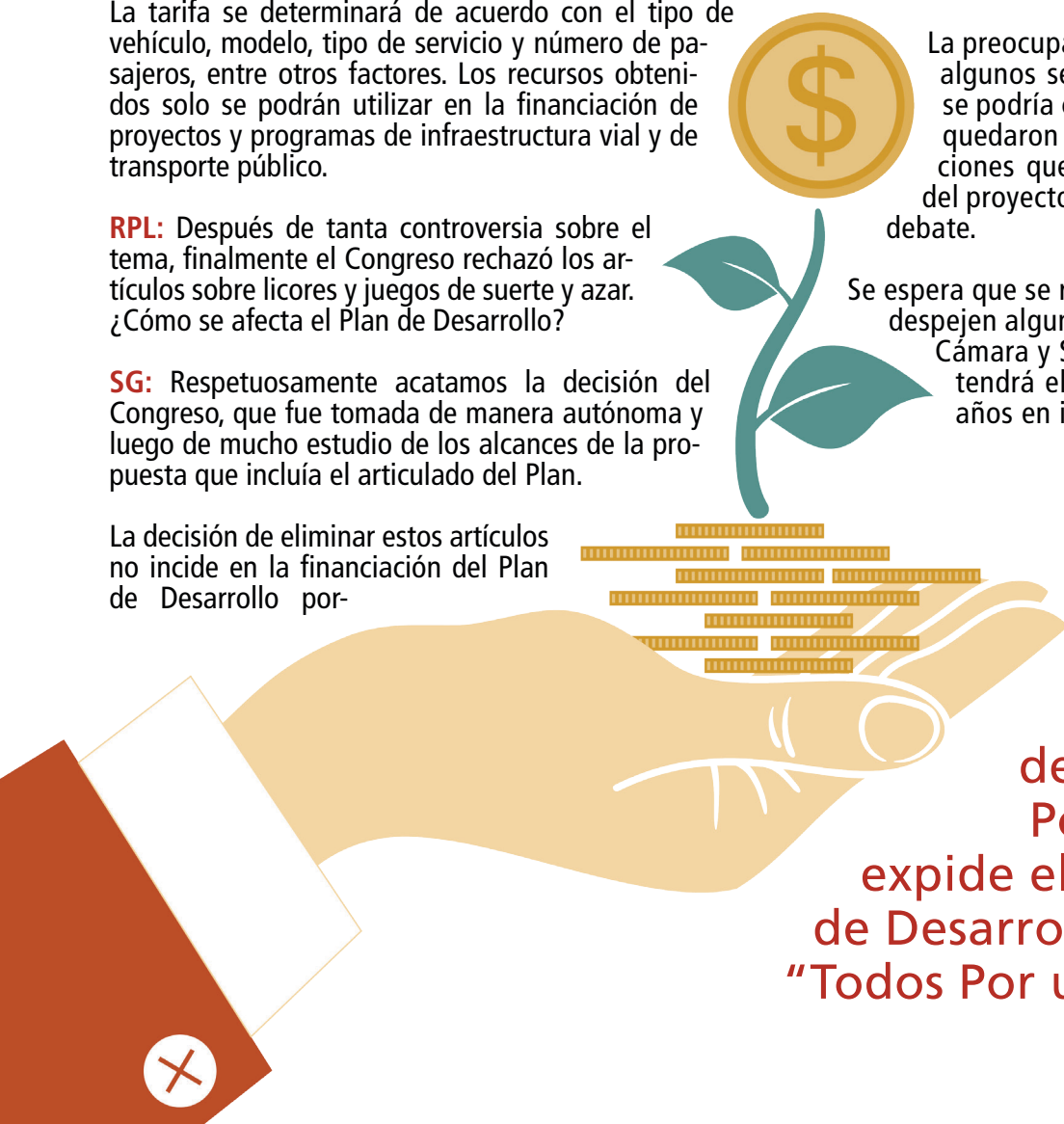
RPL: ¿Cómo quedó finalmente el tema de televisión, que también generó mucho rechazo en las comisiones económicas?

SG: Hubo muchas modificaciones a los artículos que abordaban el tema en el Plan. El Canal UNO sigue siendo público y su parrilla de programación tiene las restricciones que impone la Ley por tratarse de la televisión pública. Quedó establecido que para otorgar espacios a concesionarios se debe hacer a través de un proceso de licitación pública y con una selección competitiva. Además se cobrará por el uso de la red.

La preocupación de los congresistas y de algunos sectores, en el sentido de que se podría convertir en un canal privado, quedaron disipadas con las modificaciones que se introdujeron en el texto del proyecto del Plan aprobado en primer debate.

Se espera que se refuercen algunos temas y se despejen algunas dudas en las plenarias de Cámara y Senado, ya que es la ruta que tendrá el país en los próximos cuatro años en inversión.

**Proyecto de
Ley No. 200
de 2015
Cámara, 138
de 2015 Senado
Por la cual se
expide el Plan Nacional
de Desarrollo 2014 -2018
"Todos Por un Nuevo País"**



MÁS DE TRES AÑOS Y MEDIO DE PRISIÓN PAGARÍAN LOS AGRESORES DE LOS ANIMALES



A sí lo establece un proyecto de ley aprobado en primer debate en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, cuyo autor es el parlamentario Juan Carlos Lozada, del Partido Liberal. Establece, además, multas para los responsables de las agresiones, las cuales pueden llegar hasta los 40 millones de pesos.

La iniciativa pretende que los animales se reconozcan como seres sintientes, para el Código Civil los animales todavía son cosas, asegura el Representante.

La norma citada establece en su Artículo 1º: "Los animales tendrán en todo el territorio nacional especial protección contra el sufrimiento y el dolor, causado directa o indirectamente por el hombre". Esta norma no ha sido del todo eficaz, por ello, es urgente y de suma importancia que desde ya se haga una reforma a la ley, pues las autoridades competentes no tienen las herramientas suficientes para contrarrestar los hechos que se han venido presentando.

La falta de conocimiento y cultura hacia los animales motiva al Gobierno a tomar cartas en el asunto. En España, debido a las agresiones que sufren diariamente las mujeres, se debió hacer un programa para cuidar las

mascotas de las víctimas, pues también son agredidas. De acuerdo con un estudio realizado, las personas que maltratan animales tienen asociación con actitudes homicidas y maltrato sexual, esto hace el caso se tome con seriedad y sea aprobado lo más rápido posible.

La Ley 84 de 1989 contempla sanciones que hoy en día son absurdas, pues por maltratar a un animal las multas van desde cinco mil pesos hasta cincuenta mil pesos y el daño a reservas naturales que afecte a animales salvajes tiene sanciones de quinientos mil pesos y penas de prisión de seis meses.

Las principales agresiones contra los animales en Colombia son: el tráfico ilegal, trabajos forzados, maltratos y explotados de crianza industrial, sacrificios en mataderos clandestinos sin cumplir con la normatividad y algunos animales domésticos que son vendidos en las vías del país sin las vacunas y cuidados requeridos.

El representante espera que para finales de este año se haya terminado el curso del proyecto por el Congreso de la República, y el presidente de la República, Juan Manuel Santos, cumpla con la promesa que hizo en campaña y este sea sancionado.



ADOPCIÓN, UNA OPCIÓN PARA PAREJAS DEL MISMO SEXO

La única congresista abiertamente gay del país, la Representante por Bogotá Angélica Lozano, habló sobre la adopción de parejas del mismo sexo. Esta representante se ganó su curul por ser una de las personas que mejor conocen los temas de Bogotá, es una de las activistas más apasionadas en la lucha porque se reconozcan los derechos de las personas que tienen una orientación sexual diferente.

Revista Poder Legislativo: ¿En qué consiste el proyecto que ampliaría la adopción para parejas del mismo sexo?

Representante Angélica Lozano: No es un proyecto, la Corte Constitucional está estudiando una demanda de inconstitucionalidad contra la ley de infancia y adolescencia porque no garantiza el interés superior de los niños, niñas y adolescentes en adoptabilidad para que tengan acceso al derecho a una familia. Eso quiere decir que si la Corte acepta los argumentos de los demandantes, reconocería que al excluir a las parejas del mismo sexo estaría violando los derechos de los niños, niñas y adolescentes que esperan ser adoptados.

RPL: ¿Se puede decir que el Congreso ya está maduro para abrir jurídicamente estos espacios?

AG: El Congreso ya ha discutido 11 proyectos de ley para garantizar los derechos LGBTI en 14 años. Siempre los ha hundido, sin discusión o con debates vulgares tipo "excremental", es decir, sin argumentos ni respeto por la dignidad humana y la realidad social. La sociedad no puede paralizarse siglos hasta que el Congreso asuma con nivel el debate, porque los derechos de los niños, niñas y adultos están en juego. Por la omisión del Congreso, la Corte tiene que decidir.

RPL: ¿Cree que la adopción de niños para parejas gays es cuestión de derechos?

AG: Por supuesto, es un derecho para los niños, niñas y adolescentes que están esperando que se les garantice el derecho fundamental a la familia y se lo niegan porque solo unos tipos de familias pueden acceder a la evaluación. A las parejas homosexuales también se les niega el derecho fundamental a una familia, porque los excluye de algo básico: la intención de crear y sostener lazos de amor y solidaridad por siempre. Aquí lo que está en juego, y se debe garantizar, es el derecho a tener una familia y a ser criado al interior de ella sin importar la orientación sexual de sus miembros. No se pide un trato diferencial, sino que las reglas y criterios



de idoneidad moral, social, mental y física dispuestos en el Código de Infancia y Adolescencia para aquellos que postulan al proceso de adopción, le sean aplicados a parejas heterosexuales y homosexuales.

RPL: ¿Y por qué cree que ustedes podrían ser esa familia que necesitan los niños en proceso de adopción?

AG: En Colombia, adoptar es un proceso largo y riguroso. Según datos del ICBF en 2012 había 7.977 niños, niñas y adolescentes de difícil adopción, a quienes no se les encontraba una familia. Ahora, los estudios científicos demuestran que los hijos de parejas heterosexuales y homosexuales no tienen diferencias en su desarrollo y crecimiento, siempre y cuando, sea el adecuado para la crianza y el fortalecimiento de los vínculos afectivos. En ese sentido, lo que debería pasar es que si una pareja homosexual va a adoptar se le exijan los mismos requisitos que a una pareja heterosexual y, si es reconocida como apta para adoptar, que tenga el derecho a recibir a un hijo en su hogar.



RPL: El jurista Liberal Jaime Córdoba tiene en sus manos la demanda presentada por el abogado Sergio Estrada, que busca que los menores de edad puedan ser adoptados por parejas del mismo sexo ¿Qué decisión cree que tomará este?

Al conjuéz le exigimos que falle en derecho, ni más ni menos.

RPL: ¿Por qué el miedo a que esos niños tengan menos oportunidades que los de las familias tradicionales?

AG: Yo le respondo con una pregunta, ¿cuál es la familia tradicional? Hoy en Colombia son menos de la mitad las familias que tienen el modelo nuclear de papá, mamá e hijo. La mayoría de los niños crecen en familias con solo una mamá, con solo un papá, con la abuela, con los tíos. En ese sentido, pensar que la familia perfecta es la que tiene papá, mamá e hijos es equivocado, las familias no las hacen sus integrantes sino los vínculos que se construyen entre ellos. Si uno redefine

las familias tradicionales comprende que no hay cabida para el miedo a que las parejas homosexuales adopten.

RPL: ¿Cómo se ha tratado o ha sido el tema en otros países?

AG: Hoy en día hay 18 países que aceptan la adopción a las parejas homosexuales, tres de esos en América del Sur: Brasil, Argentina y Uruguay. El resto son: Canadá, Países Bajos, Reino Unido, Dinamarca, Bélgica, Sudáfrica, Suecia, Andorra, Islandia, Noruega, España, Nueva Zelanda, Francia, Malta, Luxemburgo y algunos territorios de Estados Unidos, México y Australia. Además, en Alemania, Austria, Israel, Colombia, Finlandia y Croacia se permite la adopción del hijo biológico del cónyuge. Finalmente, en República Checa, Estonia, Irlanda, Letonia, Polonia, Portugal, Eslovaquia, Eslovenia, Suiza, Costa Rica, Chile, Australia y México las personas homosexuales pueden presentarse individualmente a solicitar la adopción.

En pocas palabras

SILVIO CARRASQUILLA DE LA CHAMPETA A LA POLÍTICA

Emocionado, aún recuerda junto al Jefe de la Oficina de Prensa, Dr. Robinson Castillo, un pedazo de la canción, alegre y animado. Se siente orgulloso de que el ritmo de la Champeta esté en auge en estos momentos en el país; que se haya perdido la pena que muchas personas sentían al escuchar el género y querer bailarlo. Siendo amigo de champeteros reconocidos como Kevin Flores o Mr. Black, ha visto cómo esos jóvenes talentosos han decidido mostrar la buena cara de la champeta, esa parte que es pieza en la identidad de Cartagena.

Se confiesa mal alumno en cuanto a las matemáticas. Dice que a raíz de lo mal que le fue en esa materia, decidió estudiar cualquier cosa que no estuviese relacionada con los números. Así que escogió estudiar derecho.

Cuando se le pregunta por la repercusión que tuvo en su vida la visita del Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, comenta que siente admiración por este, debido a haberse atrevido a enfrentar a Hillary Clinton, una política con historia y tradición. En cuanto al detalle que tuvo para con Obama (le intentó regalar un burro), cuenta el Representante que como es el símbolo de los demócratas, él lo vio como un homenaje al Presidente norteamericano, dándole un obsequio que no fuese común y que recordara por especial, más no por gracioso.

Completamente adicto al dulce, dice que no puede pasar un almuerzo o



“Exploró en la Champeta,
haciendo una canción
junto a sus amigos”

cena, sin tener el antojo de algo dulce luego de la comida de sal. Si no cuenta con algún postre en su casa, comenta que se las ingenia para comerse unas galletas de soda con mermelada o arequipe con pan.

Asegura que ésta es su única adicción, puesto que nunca en su vida se ha tomado un trago de alcohol, ni ha fumado. Mucha gente duda de que esto sea cierto, por la fama de tomadores que tienen la mayoría de los costeños. Cuando le preguntan cómo hacía en la campaña si le brindaban tragos, contesta tranquilo que lo rechazaba y pedía un jugo a cambio. Luego de probar el licor y sentir que su garganta se quemaba y viendo cómo sus amigos se querían morir de guayabo al día siguiente de tomar, decidió que no tenía por qué tomar algo que sabía feo y al que después le hacía sentir tan mal.

Para él, la característica que más lo identifica como costeño, además de su acento, es su alegría. No siente necesidad de guardar rencor o sentimientos que lo terminan destruyendo en su corazón.

En cuanto a su participación en el reality show “El Desafío: El brazalete Dorado” en el año 2010, relata que fue una experiencia única, “bacana”; le enseñó a ser perseverante y adquirir responsabilidad consigo mismo y con los demás.

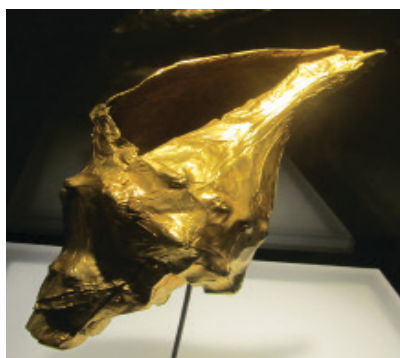
Se identifica con Rafael Núñez, de los personajes históricos de Cartagena, debido a que fue un modelo importante en la política de Colombia. Explica que mucha gente que visita Cartagena siente la necesidad de ir a visitar el restaurante El Bony por típica tradición.

La única tradición que tiene su familia es hacer cenas con todos los miembros cada cumpleaños, Navidad y 31 de diciembre. Y cuando se reúnen los abuelos hacen una oración que la descendencia debe continuar. Además, se toman Semana Santa en familia y no para pasear, sino para reflexionar y compartir. No sabe que modificaría de sí mismo, puesto que dice que Dios “lo hizo a su imagen y semejanza”, y es agradecido por ello. Pero si debe escoger algo, es el que no le doliera cuando lo traicionan, porque dice que se entrega mucho a las personas, confía plenamente.

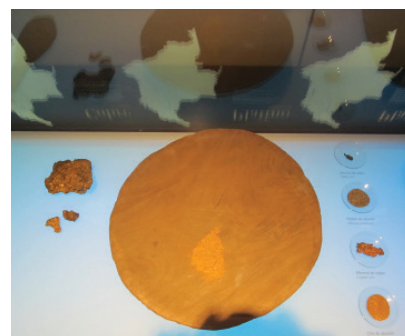
Cuando llega el momento de responder la pregunta incómoda, si acepta la adopción de niños por parte de parejas gay, contesta con un rotundo “no”. Argumenta que ni siquiera debería llegar a estudiarse la posibilidad, que es ir en contra de Dios y de la sociedad. Respeta a esa comunidad, acepta que se amen, se quieran y dice que sí se deben defender los derechos de las parejas, pero en este caso, no se debe legislar decidiendo por los menores.

MUSEO DEL ORO UN PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

La colección del museo inició en 1939 con el famoso Poporo Quimbaya, pieza precolombina que estuvo presente en la moneda de 20 pesos. En la década de los setentas, empezó su funcionamiento en el edificio del Banco de la República y de allí en adelante reconocidos antropólogos dieron comienzo a las investigaciones para conocer la historia de cada pieza arqueológica.



En sus cuatro salas se encuentran alrededor de 34.000 piezas de orfebrería y cada una destaca contenidos independientes que tratan diferentes aspectos del trabajo de los metales de varias culturas colombianas como la Tayrona, Tumaco, Quimbaya y Muisca, entre otras.



Su riqueza se aprecia en la diversidad de los estilos orfebres y de la aleación de varios metales que dan como resultado maravillosas piezas de la época, donde se destacan collares, piedras, recipientes, máscaras, colgantes. Una especie de mezcla entre el cuerpo humano conjugado con animales que denotaban poderío y la relación con el cosmos y con el mundo sagrado de las comunidades indígenas, a través de la ofrenda.



El oro y el cobre fueron los elementos sagrados para las comunidades indígenas y el medio por el cual pedían a sus dioses.

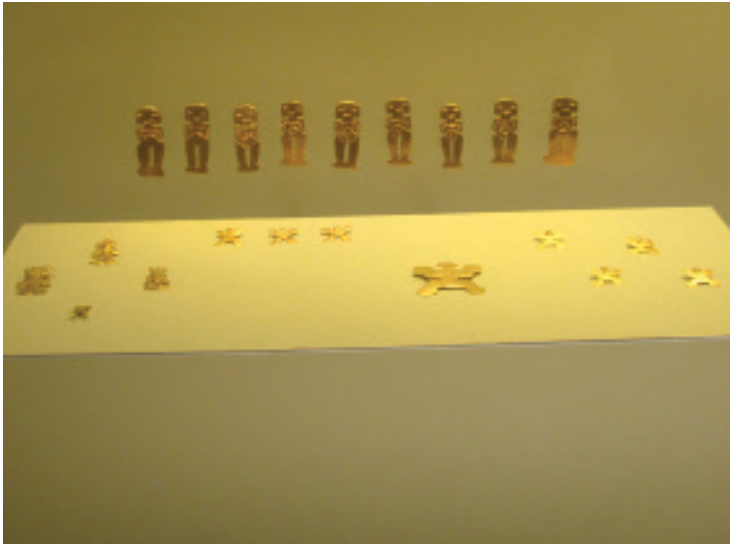
El Museo cuenta con una conservadora preventiva que se encarga de controlar la humedad y las condiciones de los objetos en los espacios donde se exponen las muestras, con los restauradores que limpian las piezas y de acuerdo a sus características deciden si pueden o no ser exhibidas. Hay una colección aparte en una bóveda que sirve como reserva para las exposiciones internacionales que se realizan cada año. En este momento hay tres, una de 'Arte prehispánico', otra denominada 'Cuerpos amerindios' y, por último, 'El oro, el espíritu y el chamán'.



Para los visitantes, en su gran mayoría europeos, españoles, ingleses y algunos provenientes de países latinoamericanos, la época prehispánica de las comunidades indígenas denota la extensa variedad cultural del país.



El oro y el cobre fueron los elementos sagrados para las comunidades indígenas y el medio por el cual pedían a sus dioses.



Las salas del Museo



Sala El trabajo de los metales. Allí se encuentra la tecnología que utilizaron algunas comunidades indígenas para la elaboración de objetos, como el martillado, repujado, ensamblaje, enchapados y cera. No son de oro puro sino aleaciones con cobre que, dependiendo del porcentaje de metales, constituyen gamas de varios colores.

• **Sala La Gente y el Oro.**

Da a conocer la Colombia prehispánica, el uso y contexto de los metales dentro de la organización política y religiosa, y nos acerca a la vida social y cultural de los grupos humanos que vivieron en Colombia desde hace 2.500 años hasta la conquista europea.



• **Sala La ofrenda.**

Podemos observar las ceremonias de ofrenda en un espacio oscuro con seis vitrinas que conectan al cielo y la tierra como sentido religioso y chamánico de los indígenas.

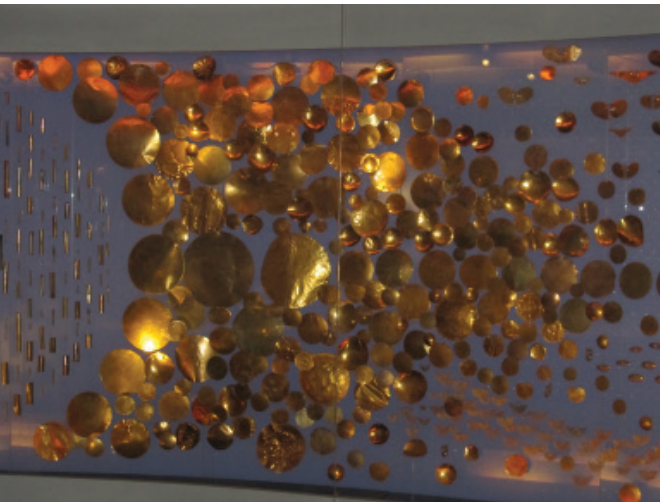


La Balsa Muisca, el objeto que simboliza el mito y la ceremonia del Dorado, introduce el tema de la ofrenda que realizaba el cacique o el chamán para promover o restaurar el equilibrio del mundo.



• **El Exploratorio.**

Ubicado en el cuarto piso, es un espacio para interactuar por medio de videos proyectados al piso o imágenes sobre las que se camina para conocer en detalle qué es la arqueología, el sistema de canales de drenaje de los antiguos zenúes, las maquetas que representan distintos aspectos de la vida cotidiana de los muisca y el mapa de Colombia poblado de diversidad.



UN ANIVERSARIO QUE VALE LA PENA RECORDAR

Un 17 de abril, un día de tantos, pero uno inolvidable, él cerró sus ojos, cesó su sonrisa, se apagó la esencia de su inspiración. Sin embargo, sabía que no podía ser olvidado, y en cada una de sus notas marcó su propia historia, plasmó la vida de tantos colombianos soñadores que escapan tras las vivencias de otros, le hizo trampa a la realidad y la disfrazó de fantasía.

Desde José Arcadio Buendía, jefe de la familia Buendía y fundador de Macondo, Gabo evidenció parte de su carácter fuerte, ambos con ilusiones extravagantes, y curiosamente... en ambas muertes llovieron flores amarillas.

Por su parte el Coronel Aureliano Buendía, como co-protagonista de una obra tan grande como Colombia, hizo vibrar el alma de muchos y sacudir la rabia de otros. Cien años de Soledad enmarcó las costumbres y la idiosincrasia de un pueblo en una prosa fresca, con una narración pausada, con fragmentos lingüísticos, decorados con oro, con el oro del lenguaje clásico; de un pueblo que tras 50 años de lucha busca redimir sus culpas y temores.

¡Escrito está! Y así se quedó, Gabriel García Márquez. Puso su sello en las alegres mariposas amarillas, que revolotean en los jardines de las casas viejas, en las fincas y en el campo. Y... ¿qué significan las mariposas amarillas?. Ellas son alegría, son vida, son color, son riqueza, son la vivacidad de un duende que se filtra en las familias, en los pueblos, en los árboles, para luego posar en la imaginación de algún ingenioso escritor o periodista en busca de amor, extasiado por la belleza o tal vez ofuscado por la violencia, la politiquería y la corrupción.

Quien no ha leído a García Márquez, se ha privado de saber cómo viajar a través de las ideas, de los sueños y realidades, a través de sus obras. ¿Acaso un crítico-político, no se exaltaría con la Cándida Eréndira y su abuela desalmada, como lo hace al lanzar un juicio sobre un partido, o al participar en un candente debate?

UN FINO DETALLE DE POESÍA, NARRACIÓN, CRÍTICA Y FANTASÍA EN SUS TEXTOS

La esencia de las letras Gabistas (si se me permite el término y con el perdón de muchos) sacude el alma y las emociones, evoca las costumbres de nuestro pueblo y detalla en un "realismo mágico" las palabras que muchos callan. Su legado perdurará y sus aportes a las letras y a la literatura serán recordados no solo gracias a sus obras literarias, sino que también gracias al Proyecto de Ley No. 209 de 2014 Cámara - 190 de 2014 Senado, "Por medio de la cual la Nación rinde honores a la memoria del Nobel Colombiano Gabriel García Márquez- un homenaje nacional al alcance los niños".

Proyecto que se hizo Ley el 24 de diciembre de 2014 con el número 1741 en el Senado; el cual, busca "promover, desarrollar, diseñar e intercambiar experiencias de aprendizaje en proyectos públicos y privados orientados a identificar y cultivar vocaciones tempranas y talentos de niños y jóvenes en artes, deporte, ciencia y tecnología, así como a innovar en la promoción de la





lectura, como parte esencial del currículo académico y de los proyectos educativos institucionales de los colegios, en el marco del concepto de formación integral”

En su Artículo 7° “autoriza al Gobierno Nacional, a través de los Ministerios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y de Cultura, para desarrollar, poner en marcha y contribuir al sostenimiento, con aportes de la Nación, el departamento de Bolívar y el distrito de Cartagena del Centro Internacional para el legado de Gabriel García Márquez, en Cartagena (Bolívar), concebido como un proyecto de innovación y apropiación tecnológica y social, con impacto local, nacional e internacional en los ámbitos periodístico, cultural, académico y turístico. La ejecución de esta iniciativa se realizará con el acompañamiento de la Fundación Gabriel García Márquez para el Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI), como aliado y deberá iniciarse dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de promulgación de la ley. El sector privado podrá realizar aportes a la ejecución e implementación de

esta iniciativa”. Lo anterior abre campo a las letras en general para muchos niños y niñas; así como para que ignorados escritores tengan una oportunidad, como la que en su momento nuestro nobel de literatura obtuvo.

La muerte de Gabo no fue Crónica de una muerte anunciada, porque él no tenía hora fija para morir, como se lo sentenciaron a Santiago Nasar. García Márquez, a diferencia de sus personajes, partió libremente un jueves 17 de abril de 2014 a las 2:35 de la tarde, después de haber batallado con un cáncer, tal y como lo hicieran los protagonistas de su obra *El amor en los tiempos del cólera*. Finalmente, vale la pena recordar a este brillante escritor colombiano, nacido en Aracataca (departamento del Magdalena) con las frases escritas por él, narrando el esperado encuentro de dos viejos, que esperaron hasta el final de sus días para amarse, (Fermina Daza y Florentino Ariza): “Tampoco ha quedado atrás el amor, puesto que el amor es amor” en cualquier tiempo y en cualquier parte, pero tanto más denso cuanto más se acerca a la muerte”.



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Oficina de Información y Prensa Sala "Carlos Lleras Restrepo"
Tels: 3825255/5296/5254/5297 Fax: 3825168 Email : prensa@camara.gov.co